



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 046- 2019 – TR****CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

NUEVO  REEMPLAZO

META

<b>1) ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA</b>		UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
<b>2) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN</b>		OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
<b>3) OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS</b>		Apoyar en la proyección de informes técnicos y fiscalización posterior en la Unidad de Administración de Recursos Humanos.  Apoyar en la formación de futuros profesionales y compatibilizar los conocimientos teóricos adquiridos con la práctica laboral.
<b>4) REQUISITOS</b>	<b>Formación académica</b>	Estudiante del último año o los dos últimos años de Derecho.
	<b>Estudios realizados</b>	-
	<b>Conocimientos</b>	Conocimientos básicos en ofimática.
	<b>Competencias</b>	Capacidad para solucionar problemas, capacidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, motivación, transparencia y vocación de servicios.
<b>5) NÚMERO DE PRACTICANTES SOLICITADOS</b>		01
<b>6) TAREAS O ACTIVIDADES (Como son actividades de apoyo se debe de especificar con el verbo apoyar en cada enunciado)</b>		- Apoyar en la fiscalización posterior de los expedientes de personal según Ley 29806, Decreto Legislativo 25650 y Decreto Legislativo 728. - Apoyar en la elaboración de informes técnicos en el área de legajos y archivos de la Oficina General de Recursos Humanos. - Apoyar en la elaboración de proyección de oficios o cartas dirigidas a las entidades relacionada a la fiscalización posterior de los expedientes de personal según Ley 29806, Decreto Legislativo 25650 y Decreto Legislativo 728. - Otras actividades de apoyo para la Unidad de Administración de Recursos Humanos.
<b>7) FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS PRÁCTICAS (Periodo en meses)</b>		Hasta el 31 de diciembre de 2019






PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

<b>8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL</b>	S/. 930 .00 (Novecientos treinta y 00/100 soles)
<b>9) ETAPAS DE SELECCIÓN</b> Marcar aspa en el paréntesis si considera que se realice Evaluación psicológica (opcional)	Evaluación curricular (X) Evaluación técnica (X) Evaluación psicológica ( ) Entrevistas (X)

  
 GLORIA DEL C. GUADALUPE RODRÍGUEZ VEGA  
 FIRMA EN DEVENALIDAD COMPLETA  
 Oficina General de Recursos Humanos  
 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Oficina General de Recursos Humanos  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal de selección de prácticas	Del 18/07/2019 al 02/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
2	Postulación a la convocatoria en Portal MTPE	<b>Del: 05/08/2019 al 09/08/2019</b> - Fecha Inicio de Postulación: A partir del día 05/08/2019 - Fecha Fin de Postulación: Hasta la 11:59 PM del 09/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de ficha de postulación	Del 12/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la ficha de postulación	El día 13/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
5	Evaluación técnica	El día 14/08/2019 y 15/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos

**PERÚ**Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

6	Publicación de resultados de evaluación técnica	El día 15/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
7	Entrevista personal Lugar: Av Salaverry 655 – Jesús María. Sede Central de Ministerio de Trabajo.	Del 16/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal.
8	Publicación de resultado final en la página web del MTPE	El día 19/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS</b>			
9	Suscripción del Convenio	Del 20/08/2019 al 26/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Convenio	Del 20/08/2019 al 26/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos

**INDICACIONES IMPORTANTES:**

- Todo Concurso Público de Prácticas está basado en las bases de postulación publicado en el portal de Convocatorias de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como en la DIRECTIVA GENERAL 007 – 2019 – MTPE/4 (LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN). Se recomienda leer ambos documentos para precisión como se llevará a cabo cada etapa del CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS.

- Los interesados a postular al **CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS (MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS)** deberán de presentar la documentación de postulación al correo electrónico [seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe](mailto:seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe), con nombre de asunto: **CPP N° 046-2019**. Los únicos documentos a ser enviados en el correo son los siguientes:

- 1) La ficha de postulación de practicantes y declaración jurada (ANEXO N° 4) escaneados en archivo PDF o JPG. y que se encuentren debidamente llenado, firmados y con huella digital (descargar archivo de Word ANEXO N° 4 en página principal del Portal de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).
- 2) Asimismo, adjuntar el documento escaneado que acredite la condición de estudiante (adjuntar y remitir la carta de presentación u otro documento similar suscrito por el Centro de Estudios que señale la condición de estudiante del postulante).
- 3) Solo en caso el postulante pertenezca al tercio superior, quinto superior o décimo superior, para su respectiva bonificación adicional en el concurso público, deberá de adjuntar escaneado el documento que acredite su condición de pertenecer a una de las categorías mencionadas.
- 4) Es opcional, es decir es no obligatorio, la presentación de documentos escaneados que sean sustento y estén relacionados con los conocimientos y competencias presentadas en el perfil de prácticas propuesto.



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

**Solo se aceptarán los correos que sean remitidos en la fecha prevista según cronograma de convocatoria propuesto.**

Asimismo, para la postulación a la práctica convocada, solo es admitida la remisión de la ficha de postulación que se remita en primera oportunidad, al correo electrónico [seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe](mailto:seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe), tomando como referencia los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, definidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El incumplimiento de las disposiciones antes prevista, la omisión del llenado de la ficha de postulación, el no adjuntar el documento de sustento obligatorio requerido, el no tener en cuenta algunos de los detalles especificados y de aquellos aspectos que están presentes en la BASE DE CONCURSO PÚBLICO y Directiva General 007 – 2019-MTPE/4 será la razón por el cual el postulante será declarado NO APTO o descalificado del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales o Profesionales.

**OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**